

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7046 *Resolución de 2 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 9, de 15 de enero de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 31, de 14 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

Bollullos Par del Condado, 2 de mayo de 2019.–La Alcaldesa, Isabel María Valdayo Fernández.